

SOBRE EL DIÁLOGO TRASATLÁNTICO AMÉRICA LATINA –UNIÓN EUROPEA

Ada LATTUCA**

INTRODUCCIÓN

En el marco de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, es dable observar una serie continuada de esfuerzos, tentativas y ciertas concreciones que hacen al devenir de este proceso.

El acercamiento histórico cultural con los países del Viejo Continente ha modelado la historicidad y la juridicidad del espacio latinoamericano, en especial de la República Argentina.

Así, las sucesivas manifestaciones de los Estados Partes del MERCOSUR a través de funcionarios y de estadistas por lograr una integración al hilo de la ejemplaridad de la UE ha sido constante, pese a las limitaciones evidentes en la estructura mercosureña debido a diversos factores.

De todo ello, es verdad que la UE se moviliza, mediante Cumbres, Reuniones, Simposios tratando el tema de las vinculaciones bi regionales, con aquella estructura comunitaria, con la Comunidad Andina de Naciones y Centro América. En el transcurso de estos últimos años se advierte una marcada sensibilidad en apoyar estas estrategias favorecidas por la presidencia pro tempore de la Unión Europea en Portugal.

Sin embargo, los esfuerzos y buenas intenciones que parten de la UE suelen hallar ciertos escollos dentro de su política interna e internacional que desvían en cierto grado la atención hacia América Latina.

Una serie de problemas interesan, en la actualidad, más fuertemente a la UE como por ejemplo: la intencionalidad de volcarse hacia India, China, o Estados Unidos, también los conflictos con Polonia, las relaciones con Rusia, el ingreso de nuevos miembros a la UE como Turquía, que no pertenece geográficamente a Europa, son algunos de los temas que dominan la agenda comunitaria, sostiene Albert Maes, catedrático universitario de Bruselas, quien aclara que “la Unión Europea no son los Estados Unidos de Europa”¹.

** Presentado y Aceptado en NOVENAS JORNADAS DE INTEGRACIÓN Unión Europea-Alca-Mercosur, Azul, Pcia de Buenos Aires, 2007.

Si bien, no todos los países de la UE se sienten con similar disposición respecto de las vinculaciones con América Latina, algunos como España, Francia, Holanda e Italia manifiestan en distinto grado su preocupación por el porvenir de la región. Por ello, resulta alentador que este último Estado Miembro, muy unido histórica y culturalmente con América del Sur, haya expresado a través de su canciller Máximo D'Alema que la UE debe dar un "salto de calidad" en sus relaciones con América Latina a la que calificó como un "continente amigo que nos espera" ².

Europa exige a los países latinoamericanos, para establecer una efectiva negociación, una integración regional completa, situación que aún no se ha logrado totalmente. Además, tanto en ella como en la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y Centroamérica se advierten reiteradas faltas de acuerdos y lo que es peor escasa estabilidad política en algunos de sus países.

SOBRE LAS CUESTIONES PENDIENTES

Tanto en América Latina como en Centro América y el Caribe se exteriorizan graves situaciones que concurren a aumentar la desigualdad padecida por la región. En ella conviven una gravedad de factores tales como: una política actual conformada por la co existencia de sistemas democráticos, junto a una serie de factores políticos y socio-económicos verdaderamente alarmantes: una corrupción sin límites, la violencia cada vez más extendida, índices preocupantes de pobreza, una emigración imparable, un territorio acosado por la desertificación y un escenario amplio de desigualdad ³.

* Profesora Titular Facultad de Derecho – Investigadora de la Carrera del Investigador Científico de la Universidad Nacional de Rosario.

¹ NUÑEZ SALMERON, Luis, *Cómo ve la UE la unión con CA*, www.laprensa.com del 17 de octubre de 2007

² Las declaraciones fueron expresadas durante la tercera conferencia Nacional Italia-América Latina a la cual asistieron 20 Ministros de Relaciones Exteriores, representantes de los organismos multilaterales de la región y la presidente de Chile Michell Bachelet. Tal como estaba previsto, sin embargo la reunión concluyó sin una declaración final. D'Alema señaló además que América Latina debe enfrentar dos desafíos: el desarrollo invirtiendo los recursos en un gran proyecto continental, y la capacidad de traducir el crecimiento en un crecimiento humano y social, combatiendo la pobreza y alcanzando objetivos sólidos, eficaces de inclusión social. www.nuevoherald.com, del 16 de octubre de 2007.

³ LATTUCA, Ada, *La difusa responsabilidad sobre el desarrollo sostenible en la Unión Europea y en América Latina*, en "El Diálogo entre los pueblos y las culturas en el marco de las relaciones latinoamericanas", Madrid, Ed. Dijusa, 2005.

Corrupción

Cuando se menciona corrupción el concepto en sí mismo implica una idea de decadencia de algo echado a perder, que se altera perdiendo sus calidades esenciales. Y si hablamos de personas, sociedades o de partidos corruptos, presupone indirectamente la existencia de una situación de limpieza de transparencia anterior en el manejo de los dineros públicos.

“Esto no llamaría la atención si no existiera, un amplio rastreo histórico que muestra la continuidad, casi inmutable, de los fenómenos hoy encuadrados bajo el rótulo de corrupción: enriquecimiento personal de funcionarios a través de la apropiación de dineros públicos, distracción de estos fondos para otros fines, sobornos, mordidas y coimas, pagos exigidos al margen de la ley y toda la variopinta gama de delitos que siempre dan al empleado del poder público la posibilidad de lucrar con las funciones de su cargo.

La corrupción ha existido siempre. En todos los tiempos, sistemas políticos, culturas y religiones. El fenómeno es global. El no dar miedo ser corruptos ha sido un *leit motive* a lo largo y ancho del mundo, no es siquiera una originalidad de un país, sino que por el contrario, habita en la mayoría de ellos ⁴.

Desde el Código de Hammurabi en adelante la corrupción parece ser consustancial a la práctica misma del gobierno y las graves penas que estableció contra los gobernantes corruptos no resultaron eficientes. Cicerón forjó su carrera política denunciando la corrupción de Verres. En la obra Breviario de los políticos, del cardenal Mazarino, se destaca el capítulo “dar y recibir regalos”: Famosos ministros de la Monarquía francesa de 1700 fueron grandes depredadores. El comercio mundial se desarrolló en el siglo XVII bajo la bandera de las comisiones ocultas. Hasta el Estado Vaticano se ha visto

⁴ SABINO, Carlos A, *El fracaso del intervencionismo. Apertura y libre mercado en América Latina*, Caracas, Ed. Parapos, 1999.

envuelto en algún asunto de corrupción (verbigracia, cardenal Marzinkus y el Banco Ambrosiano)⁵.

Evidentemente es un fenómeno transnacional, si hay una mano que recibe existe una mano que da y ninguna de las manos puede lavarse la responsabilidad, según lo expresara recientemente la directora regional para las Américas de Transparencia Internacional, Silke Pfeiffer⁶.

Esta ONG, con sede en Alemania publica anualmente el Índice de Percepción de la Corrupción (ICP), a través de encuestas y consultas a expertos y a empresas que tienen un gran impacto. Algunos gobiernos se enojan por lo que consideran “dañosa publicidad” para su gestión, otros los menos se dedican con mayor esmero a implementar medidas anticorrupción y poder usarlas oportunamente como plataforma electoral.

Cabe aclarar, que el ICP mide la percepción y no la corrupción con cifras y datos⁷. Sin embargo, es un instrumento excelente para reflejar la expansión de un sistema y sus malas tácticas.

En la publicación, aplicada durante 2007 sobre 180 países se detecta en los de América Latina que Chile aparece como el país más limpio en tanto Venezuela el más corrupto. El puntaje indica con el cero altos niveles de corrupción el 10 implica niveles bajos o transparencia total. Los países con más alta puntuación son Dinamarca, Finlandia y Nueva Zelanda con una puntuación de 9,6.

Sin pretender agotar la extensa nómina de los encuestados se mencionaran aquellos Estados que integran o integrarán próximamente el MERCOSUR y la Comunidad Andina de Naciones
Argentina y Bolivia, 2,9 – Brasil, 3,5 – Chile, 7 – Paraguay 2,4 -Uruguay, 6,7 - Venezuela, 2. Perú, 3,5; Ecuador, 2,1 – Colombia, 3,9. (Ver Apéndice gráfico)

⁵ LARA PEINADO, Federico, *Código de Hammurabi*, Madrid, Tecnos, 1992.

⁶ www.dw.world, del 29 de setiembre de 2007.

⁷ El IPC no es algo que indique que en tal país la corrupción se ubica en tal lugar. Es una manera de mensurar objetivamente y de comparar los países según cómo la gente que opera con ellos (gente externa y gente residente en el país) los percibe, por ello se llama índice de percepción de la corrupción porque la corrupción no es mensurable, la mayor parte está escondida, no se conoce. Lo que se puede medir y de allí la inteligencia de este instrumento, es cómo la gente lo percibe, como corrupto o no.

Y se puede comprobar una estrecha correlación entre la corrupción y la pobreza, que se materializa en la acumulación de Estados empobrecidos con una economía débil o en recesión. La corrupción aprisiona a miles de personas en la pobreza a pesar de los avances, durante la última década, de una intensa normativa anticorrupción que no registra, sin embargo, significativos avances. Estudiar la pobreza en estos tiempos exige atender el fenómeno de la corrupción. Entender su lógica, como impacta sobre la sociedad en general y los sectores de menores recursos en particular, idear contundentes mecanismos para enfrentarla, debe ser la agenda de estos tiempos⁸.

En países con puntaje más alto se verifica una institucionalidad política más consolidada, la inseguridad se enfrenta con mayores controles y más fortalecida la vigilancia de la corrupción, que en Paraguay o Venezuela.

“Cuando las instituciones públicas no tienen capacidad de acción o no existen, los mercenarios se apropian de los recursos públicos y prospera la corrupción, pese a algunos logros, la corrupción sigue implicando un enorme escape de recursos vitales para la educación, salud e infraestructura en países azotados fuertemente por la pobreza”⁹.

Además, los sobornos suelen provenir de los países más ricos del planeta, de las multinacionales. Un referente predilecto en esta estrategia para los funcionarios corruptos son los centros financieros desde donde pueden transferir, encubrir e invertir la riqueza robada.

La crítica de los países ricos con respecto a la corrupción en los países pobres ostenta poca credibilidad cuando sus instituciones financieras atesoran riqueza robada de los pueblos más pobres del mundo”¹⁰.

⁸ ZULETA PUCEIRO, Enrique, y otros, *Corrupción. Una patología con poder*, Franco Caviglia (comp), Buenos Aires, Ed. Tiempo de Utopías, 1999.

⁹ ESCALANTE GONZALBO, Fernando, *Corrupción en PEMEX, la estrategia del escándalo*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2002

¹⁰ La mayoría de las veces, el lavado de dinero y la apertura de cuentas en países donde el secreto privado sigue vigente el rastreo y la recuperación del dinero mal habido se dificulta enormemente. Si a ello agregamos la inexistencia de un sistema judicial profesional e independiente la impunidad continuará fortalecida, RODRIGUEZ PONCE, Yadira, *Corrupción y Pobreza*, www.rumbodemexico.com, del 08 de octubre de 2007.

Existen sin embargo, paliativos para hacer frente a la corrupción. Sería necesario contar con un sistema judicial profesional e independiente a fin de eliminar la impunidad y hacer cumplir el estado de derecho imparcial, así como promover la confianza de los ciudadanos, donantes e inversionistas. Ello, porque “si no se puede confiar en las Cortes para que enjuicien a los funcionarios corruptos o ayuden en el rastreo y devolución de la riqueza ilícita, no será posible avanzar en la lucha contra la corrupción”, como aseveró el director ejecutivo de dicho organismo internacional, Cobas de Swardt.

No obstante, se debe admitir que muchos países no poseen la capacidad para llevar a cabo la reforma de manera individual, porque sus instituciones siempre se han basado en el “clientelismo” y el “nepotismo”. Además, estos cambios implican un gasto extraordinario de recursos y de asistencia técnica que no todos los Estados poseen.

Un grupo de empresarios y de intelectuales le preguntaron en cierta oportunidad a Víctor Hugo: ¿qué podemos hacer para luchar contra la corrupción? Su respuesta sin dudar fue “hagan ustedes escuelas” Creo personalmente que la educación puede jugar un rol fundamental en la prevención de cualquier sistema corrupto.

Pobreza.

La pobreza ha sido, y sigue siendo, una característica constante en la historia de América Latina y a mediados del siglo XX se convirtió en un problema de magnitudes importantes. La región continúa rezagada en el cumplimiento de algunas de las metas del Milenio, como reducir la pobreza extrema a la mitad, universalizar la educación primaria y revertir el deterioro del medio ambiente.

Si en 1950 se contabilizaban 82 millones de pobres latinoamericanos, a fines de los noventa se alcanzaban los 160 millones para acrecer a 230 millones de la actualidad. Y ello se produce con toda suerte de crecimientos, de ingresos de capital “que trae trabajo” y del aumento de la masa asalariada, que así y todo no sale de la pobreza. Esto podría llamarse “crecimiento con pobreza

y con aumento de la productividad laboral". La pobreza se ha sostenido, y se reproduce durante las últimas generaciones, junto a un crecimiento de las industrias extractivas. Cabe expresar la paradoja que nunca los recursos naturales de América Latina fueron explotados de modo tan radical, de una gigantesca reconfiguración industrial que absorbió a millones de trabajadores.

Pero parece que la economía capitalista no ha llegado a resolver el problema de la pobreza, sino para estimularla y aprovecharse de ella. Y con ello, tener elementos para sostener que muchos gobiernos latinoamericanos no tienen en absoluto como meta acabar con la pobreza, sino antes bien, extenderla y ofrecerla al capital internacional.

Y así, parafraseando a uno de los fundadores de la economía liberal podríamos decir que un país es rico si tiene pobres que trabajen, o como se dice hoy, si tiene mano de obra competitiva esa que se ofrece por el salario más miserable. Se sabe que el acceso al trabajo productivo es una condición **sine qua non** en la lucha por reducir la pobreza, sin considerar en este trámite la lógica del capital, y bajo que condiciones el pobre deberá trabajar para salir supuestamente de la pobreza.

Y podríamos recordar el mensaje de los profetas -Isaías, Jeremías y otros- que hablaron de la necesidad de priorizar el tema social, que forjaron las bases de una justicia social. Ellos dijeron al pueblo *no habrá pobreza entre vosotros si hacéis lo necesario para que ello sea así*. Es decir la eliminación de la pobreza depende de las sociedades humanas concretas. Las fuentes bíblicas destacan que la ayuda al otro no es una opción, es una responsabilidad moral ineludible ¹¹.

Quizás en el 2050 el mundo saldrá de la pobreza y este vocablo no tendrá sentido, apenas un interés histórico. Pero aún no prestamos la debida

¹¹ *La lucha contra la pobreza en la América Latina*, Bernardo Klisberg (comp), Buenos Aires-México, Fondo de Cultura Económica, 2000

atención a este problema, sin dudas porque no estamos involucrados como individuos. No somos pobres y para sentirse implicado basta afirmar que para salir adelante los pobres sólo tienen que trabajar ¹².

Inmigración

Es otra de las cuestiones que desde hace varios años ocupa uno de los ejes principales en la cartera de Jefes de Gobierno, de funcionarios y en la agenda de Reuniones, Simposios y Cumbres con la intención de dar una solución justa y equitativa a esta trashumancia imparable que atraviesa todos los confines del planeta.

Sabido es, que si bien permanecen constantes las motivaciones económicas y políticas, en la actualidad se incorporan la inseguridad y el cambio climático.

Según los abundantes Informes acerca de este fenómeno que avanza incontrolable en el mundo, la humanidad debe enfrentarse a severas variaciones climáticas degradando las tierras otrora fecundas, y que en gran medida promueven su expulsión hacia nuevos destinos.

En América Latina y también en especial en el MERCOSUR amplias zonas se encuentran afectadas por la desertificación, resultado de diversos factores entre ellos, las variaciones climáticas y las actividades humanas. Una de las regiones perjudicadas es el Gran Chaco, significativamente crítica teniendo en cuenta la vastedad territorial de casi 1.000.000 de km², y que abarca el norte de Argentina, este de Bolivia, oeste de Paraguay, y pequeñas porciones del sur de Brasil.

Las respuestas por parte de los Estados Parte, al compartir ecosistemas regionales, fue la elaboración de estrategias comunes para detener este impacto ambiental, a través del Acuerdo Marco del Medio Ambiente pero aún los resultados no justifican grandes avances al respecto.

¹² YUNUS, Muhammad, *Hacia un mundo sin pobreza*, Trad de Pablo Azócar, Santiago de Chile, Ed. Andrés Bello, 1998.

Asimismo la UE manifestó su propósito de concurrir a mejorar esta lamentable situación en la IV Cumbre Bi- Regional Unión Europea, América Latina y el Caribe (Viena, 2006) y según declaraciones de los funcionarios, lo harán más profundamente en la próxima a reunirse en Lima en el 2008.

Desde hace más de una década se ha modificado la ruta a seguir por los inmigrantes. Países expulsores de población se convierten en receptores -a su pesar- y aquellos que lo fueron padecen el fenómeno del traslado de contingentes numerosos hacia otros destinos más promisorios, que no siempre para los 200 millones de itinerantes del mundo se les ofrece como soñaron.

Más que la evolución de este proceso, se abordará el estado actual de la cuestión migratoria en la UE y en América Latina y las medidas que se programan y re programan para hallar una solución justa, equitativa, multicultural y humanitaria ¹³.

Después de una política aleatoria, de ensayos para detener y poner vallas al ingreso de inmigrantes se aceptó la formación de FRONTEX (2004), la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores dotada de 116 barcos, 27 aviones, 21 helicópteros y 400 radares móviles con el objeto de controlar los flujos migratorios y rechazar la inmigración indocumentada. Pero, se debe aclarar que esta Agencia –que irroga un presupuesto comunitario altísimo-¹⁴ además de no tener ejecutividad las resoluciones que ella adopta respecto del destino final de los recién llegados, es privativo de cada Estado Miembro decidir en última instancia qué harán con ellos. Y a medida que se erigen más muros de contención, el aporte humano y los activos traficantes se las ingenian para sortearlos con éxito, cuando no sucumben en la travesía.

¹³ Sobre el tema puede verse, LATTUCA, Ada, *Migraciones: Unión Europea América Latina. Cooperación en el marco de Justicia e Interior*, en “Europa y América Latina. El otro diálogo trasatlántico”, Dir., José Maria Beneyto y Com., Patricia Argerey, Madrid, Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad de San Pablo, 2006.

¹⁴ En el 2006 se le adjudicó un monto de 34. 980.000 euros que superó con creces el del año anterior fijado en 6.280.202

La angustia, el miedo y la desesperanza que nutren la inmigración ilegal dan lugar en demasiadas ocasiones a desenlaces dramáticos cuya lamentable repetición no debería, en ningún caso, dejar de conmovernos. El hallazgo por parte de un pesquero español de un cayuco a la deriva en aguas de Cabo Verde, con siete cadáveres a bordo y un único superviviente entre las 57 personas que iniciaron la trágica travesía hace un mes, debería volver a confrontar a las sociedades occidentales con las fatales consecuencias que está acarreado la trata internacional de seres humanos. La puesta en marcha de una política común para los 15 y luego 27 socios del club europeo no ha podido concretarse, y cada uno reglamenta la cuestión de manera alternativa y en no pocas veces con humores electoralistas.

Actualmente Bruselas implementará un sistema denominado *inmigración circular* mediante la emisión de la tarjeta azul. Ocurre que la UE se ha decidido a competir con Australia, Canadá y Estados Unidos en la atracción de un porcentaje de inmigrantes altamente cualificados ofreciéndoles una retribución al menos tres veces superior al salario mínimo ¹⁵.

El demandante obtendrá en un corto plazo, no más de 30 días si dispone o no de un empleo desde que presenta la solicitud. Se le otorga un permiso de residencia que tras dos años de trabajo continuos en condiciones regulares, podrá desplazarse a otro Estado Miembro sin tener necesidad de recomenzar el procedimiento de admisión siempre con la condición que disponga de otro puesto en el país donde se traslada. Si no en cualquier caso podrá volver a su país y posteriormente regresar a la UE. Además, este permiso de residencia y trabajo "primera experiencia europea de inmigración circular", facilitará la reagrupación familiar.

La cantidad y especificidad de los ingresantes al sistema será de competencia exclusiva de los Estados Miembros, respondiendo a las necesidades de sus respectivos mercados laborales. Y se aplicará el principio

¹⁵ El vicepresidente del Ejecutivo Europeo y Comisario de Libertad, Seguridad y Justicia Franco Frattini expresó al presentar tal propuesta que en la UE existe un 0,9% de inmigrantes de esta categoría empleados frente a Australia 9,9% Canadá 7,3% y Estados Unidos 3,7%.

de referencia comunitaria en base al cual antes de la contratación de un trabajador de un tercer país, se deberá comprobar que no existe uno europeo disponible.

Tal propuesta, motivó una serie de críticas en el sentido que ella configurará el inicio de un “expolio” posible de los recursos humanos con formación que pueda producirse en los países en vías de desarrollo, contratando los mercados desarrollados las elites que no han generado en cantidad suficiente. Como si fueran presidentes de clubes deportivos los gobiernos de los países ricos y sus empresarios se lanzan a recorrer el mundo fichando a los científicos y técnicos “estrella” de los países pobres. Es decir, fichan a los mejores, les ofrecen beneficios que no tienen otros inmigrantes menos cualificados y la operación sale barata. Lo cual deviene una verdadera operación económica.

Este y otros argumentos que se han ideados en Francia a través del responsable del Ministerio recientemente creado de Inmigración, Integración, Identidad Nacional y Co- Desarrollo bajo la jefatura de Brice Hortefeux que anunció su propósito de “alejar” a 25.000 inmigrantes ilegales en el transcurso del corriente año. “Los extranjeros indocumentados –ha expresado- no tienen vocación de permanecer en Francia, sino de ser devueltos a sus países de origen de forma voluntaria o forzada ¹⁶.

En tanto América Latina está padeciendo cada vez más la imagen de una población auto expulsada que se dirige a nuevos sitios del planeta. Abandonada la atracción ejercida por el gran país del Norte luego del 11-S. la UE es el reservorio que los anima.

Para tener una idea cercana de esta sangría demográfica sabemos que según los Informes de Amazon II, a más de un millón de latinoamericanos les

¹⁶ Sarkozy manifiesta reiteradamente su política cumplirá con cuatro objetivos: controlar los flujos migratorios, favorecer la integración, promover la identidad francesa y alentar el co-desarrollo. www.diarioelpais.com.es. 23 de octubre de 2007.

fue negado su acceso en el espacio comunitario durante el año 2006, cuya proveniencia mayoritaria era de Bolivia, Brasil y Venezuela¹⁷

No obstante los latinoamericanos al no encontrar la estabilidad, la seguridad y el progreso económico en sus países de origen ocupan un importante papel en el mercado laboral y de más rápido crecimiento en especial en España, Portugal, Italia y menor en Suiza, Suecia y Gran Bretaña, a pesar de enfrentarse con graves problemas en caso de ser denunciados los que están en categoría de indocumentados¹⁸.

Hoy es una realidad que más de 20 millones de latinoamericanos viven en el exterior y emigraron porque en su país de origen, la sociedad en su conjunto y, más que nada, el gobierno de turno, no fueron capaces de crear las bases para una vida digna y un futuro prominente.

Pero además, se debe señalar la importancia de las remesas que envían a sus países de origen y que ascienden a cifras astronómicas. Desde España en el año 2006 enviaron 3.700 millones de euros –según datos del BID y la CEPAL- que se utilizan para subvenir las necesidades propias, de sus países, pero que también contribuye al desarrollo económico del país de residencia. Situación que los países receptores y expulsores no están dispuestos a transformar el destino de estos importantes en programa para el desarrollo verdadero¹⁹

Es que, en realidad vivimos una época muy especial de contradicciones. Al parecer, la política es una pedagogía y un servicio a los intereses contrapuestos de los ciudadanos. Muy probablemente, el mundo está en la etapa del pensamiento comprimido, el “fast food” intelectual. Se apela a los

¹⁷ La decisión de rechazarlos fue porque no cumplían con los requisitos para su entrada legal, como no presentar documentación apropiada para justificar el propósito y las condiciones de su estadía, insuficientes recursos para su subsistencia, visados o permisos no válidos, entre otros motivos ver MIRÓ, Jordi, *Operación contra latinos ilegales*, www.bbcnews.co.uk, del 27 de febrero de 2007.

¹⁸ El idioma español está a punto de rebasarlo al italiano para convertirse en el tercer idioma más hablado en Suiza después del alemán y el francés.

¹⁹ La mayoría de inmigrantes latinoamericanos son 414.000 ecuatorianos; 269.000 colombianos; 262.000 argentinos, 136.000 bolivianos y 126.000 peruanos.

impactantes titulares, gestos, imágenes que disfrazan, maquillan la vacuidad de los contenidos. De allí, que es más valioso un video que un buen discurso²⁰.

De todos ellos que se encuentran fuera de su país, ¿cuántos volverán? ¿Será el balance positivo o negativo para Latinoamérica en su conjunto? Eso solo lo dirá el futuro. Sin embargo, de lo que no hay duda, es que todo emigrante sueña con regresar pronto, con ver a los suyos, y perder ese sentimiento de vivir "prestado", aunque en el fondo sabe que existe la posibilidad de nunca regresar. Que se cumpla su sueño, paradójicamente, depende de las acciones de las mismas instituciones que lo empujaron a emigrar²¹.

PROBLEMÁTICA SOBRE EL TRATADO DE LISBOA

Uno de los objetivos que se ha propuesto el Presidente pro tempore de la UE José Manuel Durao Barroso es el de llevar a feliz término el paso de la Constitución al nuevo Tratado de Reforma, que en resumidas cuentas no es tan nuevo, algunos analistas lo han denominado un ejercicio de tartufismo europeo.

Al parecer los 27 socios partieron satisfechos de la Cumbre de Lisboa (18-19 de octubre) a pesar de quedar algunas reclamaciones aceptadas y otras hibernando muy probablemente. Gran Bretaña (con sus "líneas rojas") e Irlanda que probablemente se sume con todo tipo de excepciones en materia de Justicia e Interior, política exterior, impuestos y desvincularse (opting out) de los artículos de la Carta de Derechos Fundamentales. Fundamentales. Y también Sarkozy con el "grupo de sabios" cuya constitución se anunciará en diciembre para reflexionar sobre el futuro de la UE.

²⁰ FOIX, Lluís, *Todo se puede decir con una sonrisa*, www.lavanguardia

²¹ MARTINEZ, Mariana, *¿Cuántos latinoamericanos viven fuera de su país?* www.bbcmundo.com del 04 de diciembre de 2004.

En tanto, Polonia que al parecer está disputando al Reino Unido su rol de euroescéptico, los gemelos Kaczynski amenazaban bloquear el Tratado si no se incluía el “compromiso de Ioannina”²². , Solicitaba, además, la inclusión de un abogado general, sería un asesor de jueces, en el Tribunal de Justicia como ya tienen Alemania, España, Francia, Gran Bretaña e Italia y que las decisiones del Banco de Inversión Europeo se tomen por unanimidad.

El reparto de escaños en el Parlamento tuvieron a mal traer a Italia. Viena reclamaba un mecanismo para impedir la avalancha de estudiantes alemanes que colman sus universidades por ser más económicas. Praga, que como Varsovia da la impresión de sentirse cómodo en la cercanía de Washington más que en la de Bruselas ha requirió la posibilidad que los Estados Miembros recuperen parte de las competencias ya transferidas y manifestó su disgusto a crearse un Presidente de la UE con duración de dos años y medio renovable por una vez. Y en este rosario de peticiones Bulgaria pidió se admita denominar al euro con el término *evro* puesto que Europa en búlgaro se escribe *Evropa*. El BCI lo rechazó categóricamente.

Luego de prolongadas discusiones, de salvar algunos escollos y con el deseo de la gran mayoría de superar el probable impasse de la Cumbre al cierre de la sesión fue aprobado el documento que se denominará Tratado de Lisboa fijándose el 13 de diciembre para que sea firmado por los 27 Estados ²³.

Sin embargo, el logro de un acuerdo en Lisboa sólo representa el inicio de un extenso proceso de ratificaciones, que para algunos analistas constituye el verdadero problema. A partir de enero de 2008 y hasta finales de ese año, los 27 estados miembros de la UE deben ratificarlo, para que entre en vigor en 2009 cuando se produzcan las elecciones para el Parlamento Europeo.

²² El compromiso de Ioannina deriva su nombre de una Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores realizada en esa ciudad de Grecia el 29 de marzo de 1994. para tratar asuntos constitucionales. Es un compromiso a través del cual permite a un país bloquear temporalmente una Decisión del Consejo sin contar con la mayoría suficiente.

²³ *Util, pero arcano*, El País diario de Madrid, Sección Area/Portada, del 20 de octubre de 2007.

Esta vez los redactores del texto han hecho todo lo posible para que no sea necesario someterlo a numerosos referendos, una decisión de prudente realismo pero que contradice la retórica de estos años de acercamiento a los ciudadanos europeos. Sólo Irlanda realizará con seguridad una consulta popular. Sin embargo, nadie sabe con seguridad si todos los parlamentos nacionales aceptarán tal cual el texto, o si se producirán referendos imprevistos²⁴. En cualquier caso, el Tratado de Lisboa refleja una situación de distanciamiento progresivo entre los líderes y los ciudadanos en una Unión cada vez más compleja y diversa. Y ello a pesar de que existe una conciencia extendida de que la UE es cada vez más necesaria como actor global y como gestor de importantes políticas que requieren la dimensión europea, como en inmigración, energía, el cambio climático o la defensa. La salida de semejante paradoja solo puede ser política: una renovación de líderes y un cambio en las formas de ejercer el poder desde Bruselas, que no se producirá solo por efecto del Tratado de Lisboa.

ESTUDIARLO VER SI SE PONE EN TRANSPARENCIAS

En el Grupo de Cooperación, ambas partes coincidieron en que debería darse una importancia particular al desarrollo económico y social, especialmente en la lucha contra la pobreza, la cohesión social y el bienestar de los sectores más desfavorecidos. Asimismo, acordaron trabajar conjuntamente en el diseño de una cooperación planificada, eficiente, conjunta y positiva, reflejada en mecanismos e instrumentos pertinentes.

Del mismo modo que en el Pilar de Diálogo Político, en el de Cooperación, el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPC), suscrito en 2003, es un importante referente para la negociación del Acuerdo de Asociación.

²⁴ Se conoce, con certeza, que Irlanda es el único país que someterá la ratificación a referéndum, como se establece en la Constitución, al menos hasta el momento.

Un elemento fundamental del Grupo de Cooperación es el de la superación de las asimetrías a nivel biregional, entre los países y al interior de los mismos. Es un criterio compartido el que el Pilar de Cooperación refleje niveles de solidaridad entre regiones, en una relación de doble vía que debe darse respetando la soberanía de los Estados para definir sus políticas de desarrollo, la orientación de la cooperación en función de las asimetrías y necesidades, y la adopción de mecanismos que garanticen compromisos vinculantes.

En el Grupo de **Diálogo Político**, la CAN y la UE acordaron fortalecer el capítulo del Acuerdo de Asociación sobre el diálogo político a fin de aumentar su eficacia, de tal manera que pueda permitir profundizar y diversificar las relaciones entre los países y sus procesos de integración.

Asimismo, identificaron como posibles temas del Acuerdo de Asociación, el fortalecimiento de la democracia, la lucha contra la pobreza, la cohesión social y el desarrollo humano sostenible con reconocimiento de las asimetrías y diferencias de desarrollo entre las partes y al interior de las mismas.

En cuanto a la II Ronda, ambas partes acordaron focalizarla en la definición de objetivos y mecanismos para lo cual ambas partes intercambiarán textos de artículos específicos antes de dicha ronda.

En el **Grupo de Comercio**, las delegaciones manifestaron su satisfacción por el trabajo y los avances registrados en esta primera Ronda en el marco de las reuniones de los catorce subgrupos de negociación y del Grupo, y consideraron que, con base en los compromisos asumidos, podría esperarse avances de importancia en el marco de la II Ronda de Negociación.

La CAN y la UE intercambiaron ideas respecto a los objetivos generales del Grupo de Comercio y a la estructura de la parte comercial del Acuerdo de Asociación, y establecieron pautas y lineamientos para sus catorce subgrupos a fin de que cada uno de ellos defina sus propios objetivos, el alcance de los mismos, los temas que abordarían y su cronograma de trabajo.

La conformación de una Asociación Estratégica Interregional fue lanzada como un objetivo en la I Cumbre de la Unión Europea y de América Latina, en Río de Janeiro, en 1999, por cuarenta y ocho jefes de Estado y de Gobierno de la UE y de América Latina y el Caribe.

La expresión jurídica de esa asociación estratégica lo constituyen los acuerdos de asociación, que “superan la naturaleza y alcance de los Acuerdos Marco de Cooperación que utiliza generalmente la Unión Europea para sus relaciones con terceros países o agrupaciones. (3)

Existe una gran similitud entre los acuerdos de asociación ya suscritos. Por ello resulta válido asignarles las características que Patricio Leiva atribuye al Acuerdo de Asociación Chile-UE: “Es una Asociación, es un Acuerdo bilateral, es global, es estable, es evolutivo y es mixto”.(4).

Es bilateral porque las partes son dos: el país o grupo de integración y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros. “El Acuerdo bilateral significa que la aplicación del mismo sólo depende de la voluntad de ambas Partes... Este marco no impide...iniciativas de las Partes con otros países o agrupaciones de países... reconoce explícitamente esta posibilidad y señala que las Partes podrán mantener o establecer uniones aduaneras, zonas de libre comercio u otros arreglos comerciales siempre que con ello no alteren los derechos y obligaciones convenidas”.

“Es estable por su propia naturaleza de ser un convenio internacional y de duración indefinida”, pero tiene algunas características que le conceden una particular estabilidad. “El acuerdo dispone de normas específicas acerca del cumplimiento de las obligaciones y, para el ámbito económico y comercial, establece un Mecanismo de Solución de Controversias. O sea, cada una de sus normas presenta la mayor certeza posible”. (5).

Los pilares de la Asociación

Las formas de asociación acordadas al más alto nivel para concretar la asociación son: “el diálogo político fructífero y respetuoso de las normas de derecho internacional”, “las relaciones económicas y liberalización recíproca de los intercambios comerciales” y “cooperación en los ámbitos educativo, científico, cultural y social”. (6)

Las negociaciones de los acuerdos de diálogo político y de cooperación anteceden, por lo general, a los Acuerdos de Asociación y los tratados de libre comercio que los componen. Esto es lo que sucede con la Comunidad Andina, que ya tiene suscrito con la Unión Europea, desde diciembre del 2003, un *Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación* (7), que involucra una amplia variedad de temas.

“La agenda de trabajo de este acuerdo comprende cinco grandes rubros: democracia y gobernabilidad, comercio y desarrollo social, nuevas amenazas, migraciones, medioambiente y diversidad biológica”. (8)

De la Unión Europea (UE) para Uruguay y Paraguay, el embajador William Hanna, dijo que la UE firmará el memorando de entendimiento con el MERCOSUR para los años 2007 a 2013 durante la próxima cumbre de presidentes del bloque regional, que se llevará a cabo el 17 de diciembre en Montevideo.

"Hemos preparado un memorando de entendimiento por 50 millones de euros, un documento de dos o tres páginas, que manifieste la voluntad de cooperación de la Unión Europea", explicó. Por otra parte, anunció que la semana pasada en Bruselas, la UE aprobó cuatro proyectos de cooperación con el MERCOSUR, en tres ejes. En primer lugar, dos iniciativas de apoyo a la sociedad civil, para implementar un programa de movilidad en educación superior similar al ERASMO europeo, y un proyecto sobre sociedad de la información. En segundo lugar, una iniciativa de apoyo a las instituciones del bloque, concretamente a la Secretaría del MERCOSUR. Y en último lugar, una iniciativa para eliminar los obstáculos a la libre circulación de bienes.

Con el fin de que la sed de mano de obra importada de la menguante Europa no choque con el miedo generalizado a las tensiones culturales y el descontento social, es preciso acordar normas de inmigración para toda la UE. No será fácil crear una Europa más justa y multicultural, pero si no abordamos este problema abiertamente pagaremos un precio aún más alto.

De forma muy similar, los Gobiernos de Europa deberían hacer un esfuerzo nuevo y decidido para afianzar entre los europeos la conciencia de que compartimos una historia y unos mismos valores. El desarrollo de una identidad europea más sólida es la base más sensata posible para crear la sociedad multicultural que los demógrafos consideran inevitable.

Entretanto, todavía nos embargan las dudas sobre la maquinaria política e institucional que la UE necesitará para alcanzar estos y otros ambiciosos objetivos. El acuerdo alcanzado a mediados de año por los líderes europeos para negociar una Tratado de Reforma que ponga a punto los mecanismos de decisión de la Unión suscitó suspiros de alivio, pero todavía no está claro si el nuevo pacto sobrevivirá al proceso de ratificación de los 27 países miembros.

No obstante, creemos que el uso más frecuente de la mayoría cualificada en las votaciones por parte de los Gobiernos miembros, que plasma el nuevo tratado, debería aplicarse al propio proceso de ratificación. De ese modo, si una pequeña minoría de Gobiernos de la UE demuestra su incapacidad para aprobar el documento, éste no sería torpedeado como lo fue en 2005 su predecesor, el Tratado Constitucional.

Jacques Delors fue presidente de la Comisión Europea y Étienne Davignon, vicepresidente de la misma. Traducción de Jesús Cuéllar Menezo